

inf. extranjera

La educación en el Reino Unido de Gran Bretaña y Norte de Irlanda

A) INTRODUCCION

Un estudio del sistema británico de educación exigiría conjugar una serie de factores de orden político, histórico, social, etc., cuya dificultad no se nos oculta. Nuestro propósito es más modesto. Tratamos de presentar un ligero análisis del complejo institucional que en este país tiene a su cargo las tareas educativas. Pero antes de iniciar este estudio, y por vía de introducción, vamos a ocuparnos en líneas generales del aspecto económico de la educación, para pasar seguidamente a los rasgos más destacados de la problemática actual en el Reino Unido.

Se admite con carácter general que la formación de capital es una de las primeras exigencias del progreso económico. Sin embargo, siempre nos referimos a capital exclusivamente material, con lo que el problema parece reducirse a incrementar el stock de estos instrumentos de producción. Pero lo cierto es que junto a ese capital material hemos de considerar el capital inmaterial o capital humano.

Como dice Veblen, conocimiento técnico y adiestramiento constituyen el equipo inmaterial o activo intangible, sin el cual el capital puramente material no puede emplearse productivamente (1). De poco serviría, para citar el caso extremo, facilitar a una sociedad primitiva técnicas depuradas de producción o complejos equipos industriales. Pero incluso para sociedades que se encuentren en un grado medio de desarrollo también presenta serios problemas la adaptación de técnicas y capital material importado, como consecuencia de pasadas deficiencias de inversión en capital humano.

Admitido esto, podemos afirmar que el progreso económico exige grandes inversiones de capital, tanto en capital material como en capital humano. Todo programa de equilibrado desarrollo, si ha de formularse correctamente, deberá tener presente ambos tipos de capital.

He aquí la educación considerada en su auténtica dimensión económica, a menudo descuidada hasta por los propios economistas. Un esfuerzo colectivo para lograr notables avances en el campo de la educación tiene una justificación plenamente económica, prescindiendo de otros motivos político-sociales en los

que ha sido fundamentada tradicionalmente. El hecho de que la mayoría de los países le dediquen cada día mayor atención financiera, quiere significar parte de un programa de expansión económica y el convencimiento de que los progresos en educación conducirán a un nivel de renta más elevado.

El grado de desarrollo alcanzado por la educación en el Reino Unido es insatisfactorio a juicio de muchos autores; y ello, porque otros países consiguen resultados mucho más favorables. Veamos lo que dice a este respecto B. V. Bowden: "Gran Bretaña dedica a educación cerca de 600 millones de libras anuales, lo que viene a representar una tercera parte de los gastos dedicados a defensa nacional. Rusia gasta en educación tanto o más que en defensa y esta cifra es muy superior a la del Reino Unido. Para Estados Unidos los gastos de educación nacional vienen a representar unos 14 mil millones de dólares al año y tienen el propósito de doblar esta cifra." Sigue Bowden en este artículo estableciendo datos comparativos, en virtud de los cuales el Reino Unido dedica a sus Universidades menos atención financiera que a los subsidios o primas agrícolas, y termina afirmando si el problema no es el de convencer al Tesoro inglés de que las Universidades son por lo menos tan importantes a la comunidad como el subsidio facilitado a la producción de huevos y que la educación ha de estimarse por lo menos como la mitad en importancia en relación con la defensa nacional (2).

Hace ya cincuenta años que R. Muir hizo notar que el Reino Unido tenía un número de estudiantes universitarios que en proporción a su población era el más bajo de todos los países civilizados de Europa con la sola excepción de Turquía. Bowden se ocupa en este mismo trabajo de señalar que transcurridos estos cincuenta años y aunque han superado en este aspecto a Turquía, siguen aún figurando al final de la lista (3). Establece comparaciones entre la población universitaria de su país, notablemente inferior a la de Polonia, Nueva Zelanda, Canadá y Australia. La población universitaria del Reino Unido es del orden de los 100.000; la de los EE. UU., de tres millones; ambas se han duplicado desde 1930, y mientras la británica es probable que se eleve durante los próximos diez años a 150.000, la de los americanos alcanzará la cifra de siete millones (4). En los Estados Unidos casi todos los chicos permanecen en la escuela hasta los dieciocho años y el 35 por 100 fue a las Universidades el pasado año; en el Reino Unido la situación es muy diferente. Sólo permanecieron en la escuela el 40 por 100 de los chicos mayores de dieciséis años y fueron a la Universidad un 6 por 100. Existen alrededor de 1.840 Universidades y Colegios de rango universitario en EE. UU.; algunos tienen unas cuantas docenas de alumnos, mientras que otros superan los 40.000. Bowden termina afirmando que dentro de unos cuantos años los actuales

(1) *On the Nature of Capital*, en "The Place of Science in Modern Civilisation", 1942, pág. 325.

De forma análoga escribe el Prof. Kuznets: "el mayor stock de capital de un país de gran desarrollo industrial no es su equipo material; es el cuerpo de conocimiento acumulado desde el pasado y la capacidad e instrucción de la población para usar este conocimiento de manera efectiva". (Citado por Bauer y Yamey en el libro "The Economics of Under-developed Countries", 1957, pág. 129.)

(2) B. V. Bowden, en *Too few academic eggs*, artículo publicado en "Universities Quarterly", vol. 14, núm. 1, noviembre 59-enero 60.

(3) V. cuadro de países que recogemos al final de este trabajo. España figura con 4.050 estudiantes por millón de población y el Reino Unido con 1.815.

(4) En 1933 nuestro país contaba con 32.000 y en 1960 con 70.000, exclusivamente alumnos universitarios. Sin embargo, el 80 por 100 de la población española sigue sin pasar de los estudios primarios.

jóvenes británicos estarán luchando con los americanos por la conquista de los mercados mundiales; y es muy posible que se podría hacer más para ayudarles.

Por su parte, Sir Charles Snow, abundando en estas mismas ideas sobre la inferioridad del sistema británico, nos dice:

La enseñanza obligatoria en el Reino Unido es sólo hasta los quince años, y es reducida la proporción que de éstos alcanzan plena capacidad formativa (5). Por otra parte, su población universitaria es inferior a la de cualquier otro país avanzado.

Existe una gran variedad no sólo entre la enseñanza pública y privada, sino también dentro de las Escuelas y Universidades. El procedimiento por el que se consigue el funcionamiento de un sistema tan extremadamente heterogéneo, aun cuando sus resultados no sean favorables, impresionaría a cualquier observador. Características de este sistema educativo son el profesionalismo y la especialización, junto con una intensa competición en todas sus escalas.

El sistema americano es, a juicio de Snow, salvo en su variedad, opuesto al británico. Los americanos han conseguido expansionar la educación hasta el grado máximo, de tal forma que, por ejemplo, en el Estado de Wisconsin el 92 por 100 de los chicos permanecen en la escuela hasta los dieciocho años. La educación en América no es ni profesional, ni especializada, ni tampoco se da la competición. Su problemática es de carácter diferente, ya que habiendo conseguido establecer unas bases educativas tan acertadas, lo único que les falta es robustecer el sistema.

En cuanto a la Unión Soviética, y en opinión de este autor, habían tenido la inmensa ventaja de construir sobre bases nuevas. Los Soviets han puesto en vigor decisiones de tipo radical con profundas ramificaciones sociales para introducirse en un nuevo mundo industrial y contar con las personas idóneas para su funcionamiento efectivo. Han hecho también algo tan importante como considerar a la mujer con posibilidades de proporcionar la mitad de las facultades cerebrales de la raza humana. Las altas escuelas soviéticas han sido construídas sobre el modelo europeo "gymnasium" y son mucho menos especializadas que las británicas, y con mucho más vigor que las americanas. Termina afirmando su entusiasmo por el sistema soviético del que, a su juicio, el Reino Unido tiene mucho que aprender (6).

El deseo de expansionar la educación en el Reino Unido se ha reflejado en una serie de publicaciones oficiales que han visto la luz muy recientemente. Un Informe del Consejo Consultivo de Educación, publicado el 11 de diciembre de 1959 (Informe Crowther), propone los siguientes objetivos:

a) Elevar hasta los dieciséis años el periodo de

(5) "The Times Educational Supplement", 26 de febrero de 1960. Añadiremos que fue el 1.º de abril de 1947 cuando se elevó de 14 a 15 años.

En el mundo de Occidente son varios los países que tienen establecida la enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 17 años, como EE. UU. y Suiza. Hasta los 16, Suecia y recientemente Francia.

(6) También nos dice Bowden que la vinculación entre enseñanza, investigación e industria parece ser en Rusia más estrecha que en cualquier otro país, y que ha sido alcanzada combinando los rasgos más importantes de los sistemas americano y europeo.

enseñanza obligatoria, entrando en vigor en 1966-67, 1967-68 ó 1968-69.

b) Intentar en los primeros años de la década 1970 que la enseñanza obligatoria se extienda con carácter complementario a todos los chicos de dieciséis y diecisiete años que no estén consagrados al estudio.

c) Conseguir una mayor integración entre las escuelas y la enseñanza post-escolar, así como un mayor desarrollo de esta última, y como un fin a largo plazo transformar lo que actualmente es una gran variedad de planes de instrucción en un sistema coherente de educación práctica.

d) Evitar la excesiva especialización de las "grammar schools".

e) Proponer, por último, una serie de medidas para hacer frente a la gran demanda de educadores de todas las categorías.

En el ámbito universitario este deseo de expansión se cifra en la esfera oficial en un número de 125.000 estudiantes para 1965 y de 170.000 para 1970. La "Association of University Teachers", la "National Unión of Students", el "Advisory Council on Scientific Policy", todos estos organismos han formulado informes recientemente y todos coinciden en la necesidad de proceder a un aumento en gran escala de la población universitaria (7).

Otro problema universitario de carácter diferente es el de la situación de Oxford y Cambridge en el concierto nacional (8). Sabido es que estas dos prestigiosas Universidades inglesas están vinculadas de tal manera a las "public schools" que ello es causa de que se propugne su integración en el concierto nacional. Si efectivamente las "public schools" representaban aún las mejores instituciones educativas de su clase, no cabe duda que su radio de acción sigue limitado a una clase social que puede soportar el pago de unos cuantiosos honorarios. Por otra parte, estas "public schools" continúan dominando las dos Universidades citadas; en Cambridge más del 50 por 100 de sus alumnos pertenecen a dichas escuelas, y

(7) La mayor parte de estos nuevos estudiantes serán llamados a los campos científico y técnico. Un informe del "Advisory Council on Scientific Policy" estimó que la industria requería para 1959 un incremento del 18,50 por 100 sobre los 54.000 especialistas y, de un 3 por 100 sobre los 68.000 ingenieros que se encontraban trabajando. Para hacer frente a estas necesidades era preciso que en 1970 se duplicara su número. El Advisory Council, aunque felicitando a los "Technical Colleges" por su buena disposición en este sentido, estimaba que el peso de la expansión debería recaer sobre las Universidades.

El problema fundamental que plantea la expansión universitaria aparte del financiero, es el de contar con un número adecuado de profesores con la debida preparación. Tarea nada fácil, como señala Sir J. Wolfenden, Vice-Chancellor of Reading University ("The Times Educational Supplement", 4 de marzo de 1960).

Número de ingenieros graduados en:

	1950	1954
Estados Unidos	50.000	20.000
URSS	28.000	54.000
Reino Unido	3.600	3.400

("Universities Quarterly", noviembre 1958, artículo de Lord S. de Wythenshawe, sobre *A Royal Commission on the Universities*, pág. 22.)

(8) De hasta qué punto Oxford y Cambridge continúan ocupando el puesto más destacado en la vida cultural inglesa, da idea el hecho de que llegan casi a monopolizar los mejores cerebros del país. Así, Cambridge cuenta con unos 70 "Fellows of the Royal Society" y Oxford con unos 40, mientras que ninguna de las Universidades regionales tiene más de 12.

en Oxford la situación es también muy parecida. Ello se encuentra, a juicio de muchos, en contradicción con los ideales más de actualidad de igualdad de oportunidades para todos. Para defender el "statu quo" se ha dicho que Oxford y Cambridge tienen unos ideales en materia de educación más en consonancia con los que profesan las "public schools".

Todo ello contribuye a crear un clima de opinión en el sentido de que la oportunidad de educación depende en buena medida más que de la propia capacidad del individuo del estrato social y económico a que pertenece. Para superar esta disociación existente entre las "public schools" y las Universidades de Oxford y Cambridge y el resto del sistema, se intenta actualmente crear ciertos lazos de unión para conducir así a una integración de aquéllas en el concierto nacional. Esta tarea corre a cargo de las autoridades locales de educación a través del intercambio de alumnos.

Terminaremos este recorrido por los actuales problemas educativos del Reino Unido recogiendo aquí un juicio personal un tanto extremado sobre las Universidades de Oxford y Cambridge (9). Dice así: "El Reino Unido no está preparado para la revolución científica, porque Oxford y Cambridge han dominado todos los pasos de nuestro sistema de educación desde 1870. Noventa años más tarde el sistema educativo es todavía tan limitado, estrecho, mezquino y pueril, que alrededor del 80 por 100 de la población adulta puede escasamente leer o escribir, mientras que la reducida "élite" educada, que probablemente no excede del 1 por 100 de la población total, tiene una cultura abrumadora de orden literario y se encuentra totalmente divorciada del mundo científico y técnico." Concuere en parte con lo que escribe Bowden en el trabajo antes citado cuando dice: "Los hombres de ciencia y los técnicos son los misioneros de nuestro tiempo. Han pasado a la historia los días en que un hombre podía adquirir una perfecta formación para gobernar el Imperio por medio del estudio de la poesía griega y latina. Pocos países necesitan que les administremos, pero muchos desean que les ayudemos a educar a su juventud para poder mecanizar sus industrias. Aunque es cierto que muchos pueblos prefieren su propia filosofía, arte, literatura y aun religión, a cualquier otra cosa que podamos ofrecerles, no lo es menos que sienten admiración por nuestra ciencia y llegan a envidiar nuestra técnica; la mayoría de los países envidian la avanzada técnica de los EE. UU." En 1878 Huxley escribía: "Estamos ahora entrando en el período más difícil de nuestra historia al iniciarse la más seria lucha por la existencia. Los próximos años de guerra industrial prometen ser más peligrosos que los primeros años de la centuria con sus guerra militares... La situación es grave." Y añade Bowden: "¡Qué poco hemos aprendido en los ochenta años!"

B) SISTEMA DE EDUCACION NACIONAL EN EL REINO UNIDO

El Reino Unido de la Gran Bretaña y Norte de Irlanda abarca cuatro países —Inglaterra, Gales, Es-

cocia y Norte de Irlanda—, cada uno con características raciales bien definidas.

El sistema de educación que rige en cada uno de estos países se debe en gran parte a un proceso histórico separado y es, por tanto, lógico que encontremos en ellos ciertas diferencias, que aun cuando modernamente han tendido a suavizarse, sin embargo, todavía subsisten.

Desde el punto de vista de su regulación legal, se distingue entre Inglaterra y Gales, Escocia y Norte de Irlanda. El Parlamento británico tiene competencia para legislar en materia de educación para Inglaterra y Gales, y Escocia; el Norte de Irlanda es de la competencia del Parlamento de este país en Belfast. Igual sucede en materia de administración. Y así, existe un Ministerio de Educación para Inglaterra y Gales y Norte de Irlanda, y un Departamento de Educación Escocés para Escocia. Por otra parte, aun cuando el País de Gales figure unido a Inglaterra a efectos legales, siempre se dictan normas especiales para aquél, e incluso en la esfera de la administración también existe un Departamento de Gales dentro del Ministerio inglés de Educación.

El Ministerio de Educación se dirige por el Ministro, a quien asiste un Secretario del Parlamento. El personal del Departamento comprende funcionarios administrativos presididos por un Secretario permanente y los Inspectores de S. M. cuyo trabajo se relaciona fundamentalmente con las autoridades locales de educación.

El Departamento del Ministerio para Gales cuenta con su propio Secretario permanente e Inspector Jefe y le compete la gestión de la educación en Gales y Monmouthshire, en colaboración con el Comité Unido de Educación de Gales. Una parte sustancial del trabajo del Departamento de Gales se realiza en la Oficina de Gales de Cardiff.

El Departamento de Educación escocés tiene sus máximos representantes en Edimburgo, pero cuenta con personal de enlace en Londres para mantener contacto con el Parlamento y con el Ministerio de Educación y otros Departamentos ministeriales.

Con la excepción de Escocia, cuya inclinación a una mayor centralización repercute no solamente en su sistema, sino en las instituciones, Inglaterra, Gales y aún el Norte de Irlanda han mostrado siempre una gran inclinación a las formas locales de gobierno. De ahí que en materia de educación nunca se haya aceptado el principio de un monopolio estatal, sino que han compartido estas tareas las dos esferas de la Administración pública. Junto a la Administración central y local encontramos operando en estrecha relación numerosas organizaciones de carácter privado, así como las Universidades y las Iglesias.

Se ha dicho que lo característico del sistema británico es precisamente el tipo de colaboración prestado por las diversas instituciones que comparten las tareas educativas. El Ministerio de Educación, las autoridades locales de educación, los órganos directivos de las escuelas, las asociaciones de maestros, las Iglesias, las escuelas independientes, etc., todas estas instituciones se sienten vinculadas a la enseñanza, pero nunca de ellas, y aún más importante, ninguna persona es capaz de determinar lo que ha de enseñarse uniformemente a través de las escuelas del país.

(9) "The Times Educational Supplement" de 18 de marzo de 1960, pág. 544.

Si en otras épocas históricas, tal como en el siglo pasado, la regla general fue la primacía de las asociaciones privadas y religiosas, es en nuestro siglo cuando el Estado toma parte activa en este campo, y en 1944 cuando tiene lugar un robustecimiento del poder central, de tal forma que se ha llegado a decir que en esta fecha termina definitivamente el período de "laissez faire" (10).

En 1944 tiene lugar, en efecto, la promulgación de una nueva Ley que sienta las bases en que asentar un sistema más coherente de educación para Inglaterra y Gales. Cambios similares fueron introducidos para Escocia por Ley de 1945, y en el Norte de Irlanda por otra Ley de 1947 (11). El propio Ministerio de Educación tiene su origen en la Ley de 1944, ya que con anterioridad existía solamente un Consejo de Educación cuyo presidente era la primera autoridad en la materia.

Toda esta gran tradición de organizaciones voluntarias y falta de control estatal en la educación del Reino Unido, sin desconocer que ha prestado grandes servicios al país, presenta el aspecto desfavorable de que ha dejado honda huella en el sistema, donde se deja notar una falta de unidad orgánica y de inconsistencia de fines.

Ello no obstante, subsisten todavía gran número de escuelas privadas y otras instituciones educativas de todas clases a lo largo del Reino Unido —aunque menos frecuentes en Escocia, donde en algún tiempo estuvieron prohibidas—, por lo que las organizaciones voluntarias juegan todavía un papel importante en el campo de la educación. Aunque, por otra parte, la autonomía de las escuelas y la libertad de los educadores es más pronunciada en la enseñanza secundaria que en la primaria. Y en grado máximo en las Universidades, donde nos encontramos con entidades autónomas, no sujetas a ninguna autoridad externa, excepto al Parlamento, que raras veces la ejerce. Se desconoce en absoluto la interferencia política en materia de nombramientos académicos o de enseñanza. Y ello, a pesar de que desde un cuarto de siglo antes de 1945 las Universidades recibían ya una tercera parte de sus ingresos de los fondos públicos y de que en la actualidad reciben cerca de las dos terceras partes (12).

(10) N. C. Dent escribe: "La Ley de 1944, a mi juicio, pone fin definitivamente al período de "laissez faire" en materia de educación. También concluye, en mi opinión, con la transferencia de control y dirección de manos de las organizaciones voluntarias a la Administración pública y de la influencia eclesiástica a la seglar. Y ello a pesar de que existen todavía cerca de 10.000 escuelas voluntarias y de que todas las escuelas subvencionadas mantengan el control de su educación religiosa." ("Change in English Education", 1952.)

(11) De la trascendencia de esta nueva legislación se ocupa H. C. Dent en su libro "The New Education Dilemma", página 31, donde dice refiriéndose a la situación anterior a 1944: "Con el así llamado sistema de educación habríamos dejado de ser una gran nación en el plazo de muy pocas décadas."

En "Education, a Plan for the Future", 1942, se escribe: "El sistema de educación en Inglaterra y Gales es más que un todo orgánico un conjunto de parte, cada una de las cuales mantiene en mayor o menor grado la huella del estado de desarrollo social que concurría en sus orígenes."

(12) En "University Development", 1952-57 (Presented to Parliament by the Chancellor of the Exchequer by Command of Her Majesty, septiembre 1958), publicación de University Grant Committee, figuran las siguientes

El Ministro de Educación tiene a su cargo la tarea de promover la educación de los habitantes de Inglaterra y Gales y el desarrollo progresivo de instituciones dirigidas a este fin, así como asegurar la efectiva ejecución por las autoridades locales, bajo su control y dirección de la política nacional encaminada a proporcionar un servicio educativo variado y completo en cada demarcación. Para el cumplimiento de este deber el Ministro publica sus principales órdenes en la forma de Reglamentos y Circulares dirigidas a las autoridades locales y otras instituciones.

Además de los problemas relacionados con las tres esferas de la educación nacional, primaria, secundaria y enseñanza post-escolar, el Ministro de Educación tiene a su cargo ciertos museos y el fomento de ciertas organizaciones juveniles, mientras que otras instituciones culturales dependen de diferentes órganos del Gobierno. Así sucede con las Universidades en que el Ministerio de Hacienda es el Departamento responsable ante el Parlamento de los problemas universitarios.

Los Inspectores de S. M. tienen como misión principal la de servir de enlace entre el Departamento Central y las autoridades locales; también la de realizar la inspección de todas las escuelas, inclusive de aquellas que no reciben ayuda de los fondos públicos. Por Ley de 1944 fueron nombrados Consejos Consultivos, para Inglaterra y Gales, a fin de asesorar al Ministro sobre problemas de orden teórico y práctico, al tiempo que formular sugerencias y recomendaciones.

Escocia, por su parte, cuenta con otro Consejo Consultivo sobre educación, renovado normalmente cada tres años, y a requerimiento del Secretario de Estado informa sobre varios aspectos del sistema. Más de 20 informes han sido publicados desde 1944. Un Consejo de análogo carácter funciona en el Norte de Irlanda, cuyos informes se publican de vez en cuando.

a) ESCUELAS.

En Inglaterra y Gales tres grandes grupos de escuelas son mantenidos con cargo a los fondos públicos:

"County schools" constituyen el grupo mayor y se financian en su totalidad por la Administración local.

"Voluntary schools", organizadas por una institución privada, generalmente de carácter religioso, pero el coste de sus servicios se sufraga también por la Administración local, y

"Direct grant schools", que siendo totalmente independiente de la Administración local, se dirigen exclusivamente por sus propios órganos y reciben una concesión del Ministerio de Educación. Constituyen el grupo más pequeño y suelen proporcionar educación del tipo de la "grammar school". No son gra-

fuentes de ingreso de las Universidades durante el año 1956-57:

Subvenciones parlamentarias	69,9	% del total
Derechos de matrículas	10,8	" " "
Dotaciones	4,0	" " "
Subvenciones de Administración local ...	3,1	" " "
Dotaciones y suscripciones	1,2	" " "

tuitas, aun cuando deban reservar una cierta parte de sus plazas con este carácter, y comprenden algunas escuelas de antigua creación. Representan un 14 por 100 de la totalidad de escuelas en Inglaterra y Gales y un 7 por 100 de su población escolar. Para Escocia sólo vienen a significar un 5 por 100 del número total de escuelas y poco más del 2 por 100 de su población escolar.

Existen en Escocia 31 escuelas que reciben ayudas o subvenciones del Departamento escocés de Educación y su dirección corre a cargo de organizaciones de tipo voluntario o privado. El resto son escuelas públicas confiadas y dirigidas por las autoridades de educación (13). Puesto que muchas partes de Escocia cuentan con escasa densidad de población, alrededor de un 20 por 100 de estas escuelas son pequeñas y de un solo maestro.

En el Norte de Irlanda existen "county schools" dirigidas por las autoridades locales, y "voluntary schools", que son escuelas subvencionadas bajo dirección privada. También existe un pequeño número de escuelas independientes.

Todos los alumnos de las "county" o "voluntary schools" en Inglaterra, Gales y Norte de Irlanda, es decir, todas las escuelas total o parcialmente financiadas por la Administración local reciben instrucción religiosa y participan diariamente en un acto de adoración colectiva, salvo que exista oposición por parte de sus padres. En los "county schools", y en ciertas circunstancias en las "voluntary schools", se facilita instrucción religiosa de carácter cristiano inominado; en las "voluntary schools" existe la oportunidad de recibir una instrucción religiosa de carácter nominado.

Ha sido mantenido, por consiguiente, el principio de facilitar la educación sobre una base religiosa, por lo menos en el período de enseñanza obligatoria. Este principio fue seriamente desafiado en 1850 en que la Asociación nacional de carácter laico llegó hasta proponer en el Parlamento el establecimiento de un sistema nacional de educación laica. Fracasado aquel intento, fue librado el país de las luchas entre los partidarios del sistema clerical y laico de educación que ha atormentado a tantos países de Europa y todavía aflige a algunos.

El principio de la enseñanza sobre una base religiosa no sólo fue reafirmado, sino sancionado legalmente en la Ley de 1944 en la que se dice: "Es un deseo general, no limitado a los representantes de las Iglesias, que a la educación religiosa ha de dársele un puesto más relevante en la vida y trabajo de las escuelas, motivado por el deseo de revivir los valores espirituales y personales en nuestra sociedad y tradición nacional.

Voluntary Schools".—Más de una tercera parte de las escuelas sostenidas por la Administración local en Inglaterra y Gales son escuelas voluntarias y la ma-

yoría de ellas escuelas primarias de la Iglesia de Inglaterra. Existen cerca de 2.000 escuelas de este tipo que pertenecen a la Iglesia Católica, y en menor número a cargo de otras instituciones religiosas. En el Norte de Irlanda la mayoría de las escuelas primarias y alrededor de las tres cuartas partes de las "grammar schools" son escuelas voluntarias.

Las "voluntary schools" en Inglaterra y Gales se dividen en las tres categorías siguientes: a) escuelas subvencionadas; b) escuelas controladas, y c) escuelas de convenio especial.

El principio general de la política escolar inglesa en materia financiera es que a más subvención más control oficial. Por consiguiente, cuando una escuela no puede sufragar la mitad del coste de cualquier modificación o mejora de sus instalaciones, pasa a ser "controlada" y a depender directamente de la Administración local, perdiendo con ello el control de la instrucción religiosa y del nombramiento de sus maestros. Por el contrario, en el caso de que sufrague la mitad del coste de esas modificaciones o mejoras, su condición es la de "subvencionada" y conserva más independencia que la anterior.

Todas las escuelas voluntarias tienen que escoger entre estas dos alternativas: pasar al grupo de las subvencionadas o de las controladas, con la circunstancia de que las primeras gozarán de más independencia, pero tendrán a su cargo ciertas obligaciones financieras.

De acuerdo con el Acta de Educación de 1936, hubo unas 500 escuelas que establecieron un cierto convenio en materia financiera y forman el último grupo de las que nos ocupan.

b) ENSEÑANZA PRIMARIA.

La enseñanza primaria comprende hasta la edad de once años en Inglaterra y Gales, y Norte de Irlanda, y hasta la de doce años en Escocia.

En los primeros países abarca los siguientes grupos de instrucción:

a) Nursey Schools, para niños hasta los cinco años de edad.

b) Infant Schools, para niños de edad comprendida entre los cinco y siete años.

c) Junior Schools, para los comprendidos entre los ocho y once años.

Se ha dicho que habría de aplazarse la edad de once años para pasar de la enseñanza primaria a la secundaria, hasta una edad posterior, que incluso podría ser la de trece o catorce años de las public schools.

Estas escuelas primarias son de las dos clases, county y voluntary, y en ellas se recibe educación obligatoria hasta los once años, completando en las escuelas de segunda enseñanza el período de enseñanza obligatoria hasta los quince.

La Ley de 1944 establece la obligación de asistir a la escuela desde los cinco hasta los quince años con carácter gratuito. Tanto la primaria como la segunda enseñanza han de ser facilitadas con este carácter y no se podrá percibir cantidad alguna en concepto de honorarios. Claro está que ello no impide que al lado de esta enseñanza oficial se facilite otra por

(13) Tenemos que hacer la salvedad de que en Escocia el término "escuela pública" se corresponde con su significado literal, es decir, escuelas primarias y gratuitas regentadas por los entes públicos o confiadas a órganos competentes de educación. En Inglaterra se usa en un sentido muy diferente, entendiéndose por "public school" una institución tradicional de segunda enseñanza totalmente vinculada a organizaciones de carácter privado y donde rigen altos honorarios.

asociaciones privadas, donde los padres pueden enviar a sus hijos con entera libertad y satisfacer los honorarios que establezcan.

En general y debido a la gran anarquía que aún sigue existiendo en la apertura de escuelas de carácter privado, algunas de éstas, siendo de un nivel in-

ferior a las oficiales, son preferidas por varios sectores de la comunidad, en virtud de ciertos prejuicios de tipo social.

JOSÉ MARÍA DE JAIME RODRÍGUEZ.

(Concluirá en el próximo número.)

la educación en las revistas

ENSEÑANZA PRIMARIA

La revista "Educadores" dedica un número monográfico a estudiar las relaciones del ambiente en la educación de la juventud y en él el profesor García Yagüe, a manera de introducción a la pedagogía ambiental, publica un trabajo estudiando el ambiente como contorno material, como influjo y como proyección de la vida personal. Estudia además las características de la interacción persona-ambiente. Esta problemática se inserta en un concepto claramente delimitado de ambiente, entendido como el conjunto de fuerzas o creaciones culturales, que parten o han partido de motivaciones no directamente educativas, con las que cada ser concreto entra en relación por el hecho de existir. Ilustran el trabajo una serie de gráficos en los que se estudian diversos aspectos de la influencia del ambiente en la conducta del joven escolar, por ejemplo: la movilidad de los grupos profesionales, señalando el porcentaje de los que se quedan en la profesión del padre; la duración de la escolaridad en años, según el número de hijos y la profesión de los padres; la reacción de uno de los padres cuando el otro castiga según las clases sociales; las clasificaciones escolares y el influjo de la constelación de hermanos (1).

Dentro de una serie de artículos que se vienen publicando en el semanario "Servicio" para un mayor avance en la escuela graduada, recogemos ahora el dedicado a la educación estética del escolar mediante el dibujo y el trabajo manual, cuyo principal objeto es el adiestramiento de los sentidos, la capacitación intelectual y manual del niño. "Si queremos aprovechar los recursos educativos del dibujo y del trabajo manual deberemos orientar la enseñanza con arreglo a algunas normas concretas que bien pudieran ser éstas: 1.º El niño no sabe dibujar; hay que enseñarle. 2.º Hay que enseñar a dibujar bien: a) con paciencia, b) haciéndolo él, c) con un sistema, d) con muchos ejercicios preliminares, e) con buen material. Y con estas normas trazar un plan de trabajo para la enseñanza del dibujo y el trabajo manual, teniendo en cuenta que, por medio de estas actividades, se ha de formar en el niño: la imaginación, la fantasía, el gusto estético, las ocupaciones nobles, la observación, la memoria visual, la memoria táctil, el sentido de la distancia, de las proporciones, el sentido de las masas, de las líneas, la destreza de las manos, la facultad creadora, la admiración por la naturaleza creada, la gratitud hacia el Creador (2).

En el número antes citado de la revista "Educadores", de carácter monográfico y dedicado al tema "Ambiente y educación", se publica también una colaboración del catedrático García Hoz sobre la utilización positiva de la influencia del ambiente, en la que el autor estudia particularmente los modernos medios de información y

de diversión, por ser en ellos donde más claramente se aprecia la huella de estos influjos ambientales. La comunicación "lejana" del ambiente y la "cercana" de los padres y educadores, deben concurrir a una misma finalidad, para la eficacia de la labor educativa (3).

El editorial de la revista "Vida Escolar" aborda el problema de la clasificación de los alumnos según su capacidad y de la obligación por parte del maestro de educar al escolar, no de medir o juzgar sus posibilidades. "En toda escuela hay necesidad de establecer clases o grupos de niños, para que el trabajo escolar responda a las posibilidades y las necesidades de aquéllos. Pero no conviene extremar las consecuencias a que puede llevarnos la necesidad de clasificar a los alumnos, lo mismo en la escuela unitaria que en la escuela graduada... Nos referimos al peligro de una discriminación que nos incline, consciente o inconscientemente, a supervalorar las posibilidades, méritos y realizaciones de los buenos (ya se trate de una valoración intelectual, ya de una calificación ética), con preterición o desprecio de los malos, que quedan así como segregados en un bártaro donde van languideciendo cada día y cada día menos aptos para una recuperación que les reintegre a la fila de los preferidos. Nada más funesto que este necio maniqueísmo... Mucho más que medir, clasificar y juzgar, el maestro debe dedicarse a educar a los niños. Esa es su misión genuina, pero se educa mal, cuando en vez de preocuparnos por hacer progresar mental y moralmente a nuestros alumnos, estamos pendientes, sobre todo, de controlar sus éxitos o de descubrir sus fracasos, de señalar las cosas morales e intelectuales que van alcanzando cada día, como si nuestra misión esencial fuera la de medidores y no la de educadores. Medir y educar reclaman aptitudes diferentes y la una progresa a costa de la otra" (4).

José Plata colabora en "El Magisterio Español" y sostiene que uno de los cometidos clásicos de la escuela primaria es la enseñanza del lenguaje: "Pero el lenguaje como medio de relación humana no es sólo la representación signográfica del pensamiento con intencionalidad de transmisión de unos hombres a otros, sino que fundamentalmente, lenguaje es, por antonomasia, la expresión de estos pensamientos por medio de la lengua, esto es, por medio de sonidos orales articulados, y de aquí que se dé la paradoja docente de que aquel aspecto fundamental del lenguaje sea generalmente el menos atendido, como si de su enseñanza la escuela se encontrase relevada. Cree el profesor Plata que la Escuela debe ocuparse de enseñar a hablar tanto como por lo menos de enseñar a leer y escribir, sin abandonar su empeño hasta conseguir que el niño se exprese con fluidez y corrección fonética tanto de articulación como de tonalidad; que lo haga con precisión dialéctica y ordenación discursiva lógica y gramatical, que vierta el contenido de su pensamiento con precisión conceptual e ideológica, y, en fin, que dé a su oratoria un mínimo de belleza, gracia y elocuencia, cualidades todas indispensables a una buena elocución oral" (5).

El escritor cinematográfico José María Pérez Lozano publica en la revista "Educadores" un artículo en el que se precisan las influencias de cada tipo de película en

(1) Juan García Yagüe: *El ambiente y sus posibilidades de influjo*, en "Educadores". (Madrid, marzo-abril 1960.)

(2) Miguel González Segovia: *Educación estética: El Dibujo y el trabajo manual*, en "Servicio". (Madrid, 7-5-1960.)

(3) Víctor García Hoz: *Utilización positiva de la influencia del ambiente*, en "Educadores". (Madrid, marzo-abril 1960.)

(4) Editorial: *Clasificar, medir, educar*, en "Vida Escolar". (Madrid, mayo 1960.)

(5) José Plata: *El cultivo de la expresión oral en la escuela*. (Madrid, 11 mayo 1960.)